

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL en sus condiciones de portavoz adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 2 de noviembre – números de registro 166448 a 166450, 166452 a 166455, 166456 y 166457-, el Grupo Parlamentario VOX presentó una serie de iniciativas relativas a los porcentajes pendientes por ejecutar y el porcentaje de amortización previsto en las calendarizaciones originales de los Programas Especiales de Modernización ("PEMs").

A raíz de estas preguntas, el Gobierno respondió en los siguientes términos:

"Se informa a Sus Señorías, en relación con las preguntas formuladas, lo siguiente:





- El programa F-100 se encuentra ejecutado en su totalidad, y las fragatas entregadas. Conforme al calendario de pagos queda por liquidar el 56% de la cantidad originariamente presupuestada. La cantidad consignada para 2022 tiene por objeto continuar con el calendario de pagos autorizado por Consejo de Ministros.
- -El programa Leopardo se encuentra ejecutado en su totalidad, habiéndose recibido todas las unidades. Conforme al calendario de pagos, queda por liquidar el 49%. La cantidad consignada para 2022 tiene por objeto continuar con el calendario de pagos autorizado por Consejo de Ministros.
- -El programa Tigre de helicópteros de ataque se encuentra ejecutado en su totalidad, habiéndose recibido todas las unidades. Conforme al calendario de pagos, queda por liquidar un 30%. La diferencia existente entre el porcentaje de amortización previsto para 2021 en la primera calendarización del programa y la amortización actualmente prevista ha sido de +5,98%.
- Del programa de Submarinos S-80 queda por ejecutar un 78% de la cantidad presupuestada. La partida en el presente ejercicio está prevista que se cancele en función de cumplimiento de los hitos contractuales de la anualidad. La diferencia existente entre el porcentaje de amortización previsto para 2021 en la primera calendarización del programa y la amortización llevada a cabo ha sido de +0,83%.
- En lo referente al **programa "Producción EF-2000 e IES"**, al final del ejercicio 2021 se ha ejecutado un 5,7% más del importe presupuestado, debido al mayor ritmo de ejecución del programa. Se considera que se podrá cancelar la totalidad del programa en la fecha prevista. Asimismo, se informa que actualmente se ha amortizado un 63% del programa.
- El **programa F-110** se ha iniciado recientemente, por lo que del importe total previsto queda por cancelar un 98%. En el ejercicio del año 2021 se ha ejecutado un





32% de lo previsto debido al ritmo efectivo experimentado en la evolución de los contratos tecnológicos.

- -El programa **Vehículos de Combate Ruedas 8x8** se ha iniciado recientemente, por lo que del importe total previsto queda por cancelar un 95,94%. En el ejercicio 2021 se ha podido liquidar un 22%, como consecuencia del ritmo de cumplimiento de los hitos de producción.
- Del programa **Helicóptero Multipropósito** queda un 63% de la cantidad presupuestada pendiente de ejecutar. Se ha ejecutado un 56% menos de la amortización prevista para 2021 respecto a la primera calendarización del programa debido al ritmo efectivo de cumplimiento los hitos de contratación.
- Del programa **A/400M** queda pendiente de ejecutar un 63% de la cantidad presupuestada. Se ha amortizado un 32,75% más de lo inicialmente previsto para 2021 respecto a la primera calendarización del programa. En el programa Buques de Acción Marítima (BAM) como consecuencia del anticipo de pagos de hitos contractuales a la industria se ha amortizado en 2021 un 5,721% más de lo inicialmente previsto para el ejercicio 2021.
- Del programa Next Generation Weapons System queda por cancelar un 98% de lo presupuestado. La partida en el presente ejercicio está prevista que se cancele en función del cumplimiento de los hitos contractuales previstos para el ejercicio. En este programa se había previsto un grado de ejecución mayor, pues se había realizado un incremento de techo presupuestario por la necesidad de cobertura financiera al Acuerdo de Implementación 3 (IA-3). No obstante la ejecución al final del ejercicio 2021 ha sido de un 38,57% debido a que no se han firmado por las industrias participantes los contratos derivados del IA-3. Por otro lado, la imprevisibilidad se debe a la implementación de nuevos acuerdos y a la evolución de este programa internacional, por encontrarse en una fase de investigación y desarrollo.





– Del programa **Chinook (CH47)** queda por amortizar un 54% del total presupuestado. La partida en el presente ejercicio está prevista que se cancele en función del cumplimiento de los hitos contractuales previstos para el ejercicio. Este programa no ha sufrido ninguna variación desde la primera calendarización."

Más allá de la falta de rigurosidad que demuestra el Ejecutivo frente a los plazos establecidos por el Reglamento de esta Cámara, lo cierto es que la información facilitada – a regañadientes-, nos permite confirmar varias hipótesis. En primer lugar, vuelve a quedar patente la insuficiencia del presupuesto consignado al Ministerio de Defensa. A pesar de lo que afirme el Presidente del Gobierno en los medios de comunicación, la partida de Defensa apenas llega al 1% de nuestro Producto Interior Bruto ("PIB"). Concretamente, el 1,02%¹.

Así, por mucho que el Ejecutivo se vanaglorie de haber aumentado - ínfimamente- el presupuesto, éste se ve disminuido en términos reales por el aumento de la "deuda" que contrae el departamento en concepto de nuevas inversiones.

En este estado de cosas, entran en juego la partida 122B Programas Especiales de Modernización. Ésta, acumula el 29% del presupuesto total del Ministerio de Defensa (2.848 millones de euros). Si cotejamos la información facilitada en la respuesta con los años de inicio de los diferentes programas².

¹ Esta cifra corresponde a los Presupuestos Generales del Estado aprobados para el año 2022. Así, queda totalmente desmentido el dato que facilitó Pedro Sánchez relativo a que el presupuesto del Ministerio de Defensa alcanza el 1,40% del PIB.

 $^{^{\}rm 2}$ Los datos se encuentran recogidos en el tomo verde de los Presupuestos Generales del Estado 2022.





En el caso del programa Submarinos S-80, de un programa que totaliza 3.907 millones de euros, queda pendiente de liquidar un 78%. Esto es, 3.047 millones de euros.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuál fue, dentro del calendario de pagos primigenio, la fecha en la que se produciría el fin de la liquidación del programa Submarinos S-80?
- 2.- ¿Cuándo prevé el Gobierno, siguiendo el calendario de pagos vigente, que el citado programa sea liquidado en su totalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de marzo de 2022.

Agustín Rosety Fernández de Castro.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Manuel Mestre Barea.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.



XIV LEGISLATURA

Albert Asarta Cuevas.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Víctor González Coello de Portugal.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Luis Gestoso de Miguel.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.